



Nombre Apellido Apellido
Dirección, número, edificio/zona/otros
Localidad, Código Postal

Localidad, a DD/MM/AAAA

Concesión de la solicitud de Modelo de Utilidad XXXXXXXXX

La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) le notifica que su solicitud de modelo de utilidad XXXXXXXXX ha sido concedida con fecha 30/07/2019.

Está previsto que dicha concesión se publique en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI) de fecha 05/08/2019, que podrá consultarse en la web de la OEPM (www.oepm.es).

El **Título de Concesión** estará disponible para su visualización y descarga a través del servicio de **Consulta de Expedientes OEPM (CEO)**, accesible desde la página web de la OEPM, una vez efectuada la publicación de concesión en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI).

Las anualidades que vengán con posterioridad a la fecha de publicación de la concesión se deberán abonar dentro de los **tres meses posteriores a la fecha de vencimiento**

Sin embargo, si hubieran transcurrido más de dos años desde el último día del mes correspondiente a la fecha de presentación (**es decir, si se hubiera sobrepasado la fecha de vencimiento de la tercera anualidad**), se deberá abonar dicha tercera anualidad y, en su caso, las sucesivas anualidades que hubieran vencido antes de la fecha de publicación de la concesión. El plazo para abonar dichas anualidades es de **tres meses contados a partir de dicha fecha de publicación**.

Por favor, tenga en cuenta que las anualidades se pagan por años adelantados y que la fecha de vencimiento de cada anualidad es el último día del mes aniversario de la fecha de presentación.

Se adjunta nota informativa relativa a las tasas que debe abonar, los plazos de pago, así como sus correspondientes recargos.

Así mismo, puede encontrar más información e instrucciones en la página web de la OEPM.